

**Fecha de Publicación: 15 Mayo, 2020 – Derechos de Agua**

SOLICITUD DE TRASLADO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS, COMUNA DE GORBEA PROVINCIA DE CAUTIN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GORBEA, Rut 69.191.200-0, representado por su Alcalde Sr. GUIDO SIEGMUND GONZÁLEZ, chilena, Rut 6.645.300-6, Solicita traslado de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales, de ejercicio permanente y continuo equivalente a 6,0 litros por segundo, sobre el río Donguil comuna de Gorbea, provincia de Cautín, región de La Araucanía, Adquirido mediante escritura pública de compraventa, de fecha 04.09.2017. y que se encuentra inscrito a fojas 26, n°21, año 2019, en el Conservador de Bienes Raíces Pitrufquen. Captación original en el punto definido por las coordenadas UTM (metros), Norte: 5.669.949, Este: 699.941 Dátum 1956 H-18. Nuevo punto de captación Coordenadas U.T.M. Norte 5.670.072 y Este 699.400. Dátum WGS 84, Huso 18 y cuyas aguas serán extraídas de forma mecánica.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2020/05/15/ilustre-municipalidad-de-gorbea/>